

Resumen consolidado de Informes de Auditoría 2026

Unidad de Auditoría Interna INCAA

El Plan Anual de Trabajo (PAT) 2026 de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales fue aprobado mediante Resolución SIGEN N° 425 de fecha 2 de diciembre de 2025.

En cumplimiento de la Ley N° 27.275 y la Resolución AAIP N° 77/2024, a continuación, se presenta una síntesis de los informes de auditoría producidos por la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales durante el ejercicio 2026.

A la fecha se encuentran en ejecución los siguientes informes de auditoría:

INFORME DE AUDITORIA N° 01/2025 "CIERRE DE EJERCICIO 2025"

Tipo de Informe: Planificado.

Tipo de Actividad: Apoyo.

Lugar y fecha: En ejecución (finalización prevista: 27/02/2026)

Objeto: Dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución SIGEN N° 152/95, y su modificatoria N° 141/97, y verificar los procedimientos referidos a las tareas de cierre al 30 de diciembre de 2025 en el ámbito del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales.

INFORME DE AUDITORIA N° 02/2025 "Formulación y Ejecución Presupuestaria"

Tipo de Informe: Planificado.

Tipo de Actividad: Apoyo.

Lugar y fecha: En ejecución (finalización prevista: 31/03/2026)

Objeto: Las tareas a realizar consistirán en la evaluación de las actividades relativas a la formulación y ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2025, incluyendo la evaluación en general respecto de los aspectos físicos y financieros, en cuanto a crédito inicial otorgado, crédito vigente al cierre, devengado y ejecutado.

INFORME DE AUDITORIA N° 03/2025 "Cuenta de Inversión 2025"

Tipo de Informe: Planificado.

Tipo de Actividad: Apoyo.

Lugar y fecha: En ejecución (finalización prevista: 20/04/2026)

Objeto: Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (SAF 801), incluyendo la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaria de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2025.